

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 175 pts.
 En el resto de la Península, por trimestre 6
 En el extranjero y las Antillas, por un semestre 1750 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

QUE SEA PRONTO.

Ya hemos anunciado que se verificará en esta población un *meeting* abolicionista presidido por el elocuente defensor de la libertad don Rafael M. de Labra. Nosotros, que aplaudimos la determinación del ilustre propagandista y los esfuerzos de la Junta que preside en Granada el ilustrísimo señor don Nicolás de Pazo y de la que forman parte personas muy distinguidas de la localidad, no podemos ser indiferentes á una idea de la que somos acérrimos partidarios.

La libertad, timbre, don sublime que caracteriza al hombre y que la revolución religiosa y la revolución filosófica pusieron de manifiesto y consagraron un día, para que la justicia humana pudiera realizarse; la libertad, hermana del libre albedrío é hija de la conciencia y del pensamiento, no puede negarse á ningún ser racional, sean cuales sean las condiciones que lo caractericen.

Desde el etíopeo y el malayo hasta el cancéno individuo, todos los seres que forman este género, denominado por algún sabio con el título de «*homo sapiens*» tienen una misma estructura anímica, todos son partes integrantes de una misma familia, todos son hijos de un mismo padre universal ó efectos de una misma suprema causa, porque resulta probada, hasta la evidencia, la unidad del género humano.

Dados estos fundamentos altamente racionales y consoladores, lógico es deducir que donde quiera que se presente el tipo *hombre*, allí está el ser consciente, el ser responsable, el ser libre. Cubra su rostro color oscuro como el de la arena calcinada del desierto, claro y hermoso como los esplendores del cielo meridional; sea su ángulo facial más ó menos abierto; sean sus costumbres raras y extravagantes, siempre el hombre es hombre, siempre es criatura inteligente, siempre capaz de libertad y, por ende, digno de que el Estado lo reconozca como tal y respete su personalidad respetable y dignifique sus deberes y consagre sus derechos.

Mal hayan las exigencias de menguados intereses y de aspiraciones desahoradas que llegan á nublar la razón con las brumas de sórdidas avaricias, hasta el punto de que esa libertad, dada por el supremo Hacedor, se desconozca en algunos lugares de este planeta. Mal hayan las combinaciones satánicas de los hombres que tienen á su disposición fuerzas armadas, en virtud de las que secuéstrase al hombre para *crear esclavo*, ese grón de la toga augusta de la ciudadanía, harapo miserable de la magnificencia de la personalidad humana.

El esclavo es una protesta viva contra el poder, contra la fuerza de la *sin razón*, contra la locura de los déspotas, contra el delirio de los avaros, que no reparan en desacato, ni en injusticia, ni en atropello, ni en crímen de lesa humanidad, con tal de lucrar mucho á costa de la libertad de hermanos suyos.

El esclavo es también un elemento negativo bajo el punto de vista económico, hasta el punto que el trabajo siervo no responde á las exigencias de la producción en los términos que el trabajo libre, porque el esclavo no tiene estímulo y concluye por trabajar al chasquido del látigo, cual la bestia que se mueve por miedo al castigo del amo.

No alcanzamos á comprender como en la segunda mitad del siglo XIX hay todavía esclavos, á la sombra del pabellón de naciones civilizadas. Ni la religión, ni la moral,

ni el derecho, ni los intereses económicos de los países modernos, atenúan en lo más mínimo la existencia de traillas de siervos. La misma Rusia, último baluarte desde donde se defiende en Europa el viejo cesarismo, ha roto la coyunda de la esclavitud.

Celébrese, pues, en buen hora el *meeting* abolicionista que se proyecta en Granada, y cien otros, y muchos más. La humanidad reclama la reforma, la sociedad en masa espera ansiosa la redención de los que gimieron esclavos, sin más motivo para ello que el color de la epidermis.

EL ASILO DE SAN JOSÉ.

Oportunamente dimos cuenta de la Junta general celebrada por los socios fundadores del Asilo de huérfanos de San José: hoy recibimos la Memoria leída en el solemne acto por el secretario contador de la benéfica sociedad don Juan de Dios Vico y Bravo, y de tan apreciable escrito nos valemos para poner al corriente á los lectores del estado y progresos de la Institución.

«Una multitud de gente,—ávida de buena doctrina—dice el Sr. Vico—se agita hace tiempo, lo mismo en Granada que en España, que en todo el mundo: hablo de las desventuradas clases artesana y jornalera: privadas de instrucción moral y religiosa, el pan material que sustenta su cuerpo no puede mantener las necesidades de su espíritu, en pos del deseo de verdad que existe en esta noble parte de nuestro ser; los infortunados que las componen son víctimas también aquí, allá y en todas partes, de doctrinas seductoras que les corrompen y conducen á la perdición y á la ruina; el alimento que ambicionan solo puede dárselo Jesús; esto es, la caridad, y en más de una ocasión, odediendo vosotros á las inspiraciones de la fé cristiana que existe en nuestros pechos, habreis preguntado, como Jesús á sus discípulos: ¿Cómo darles á estos la instrucción que necesitan? ¿Cómo hacerles felices y dichosos en su pobreza? ¿Donde encontraremos pan, para que coman tantos? Y es indudable que la misma fé, respondiendo á estas preguntas, os habrá respondido como Felipe á Jesús: Aquí hay un muchacho con cinco panes de cebada y dos peces; es decir, esas necesidades pueden satisfacerse con el óbolo de la bendita caridad cristiana. Es muy poco; pero aquella virtud lo convierte en mucho; y es muy cierto, vedlo aquí.

Casi en la cumbre de un monte, el cerro del Albaicín de Granada, en 26 de Abril de 1874, se inauguraba este establecimiento para proteger, alimentar y educar á los hijos huérfanos de artistas, artesanos y jornaleros: bajo la protección del patriarca San José, del padre presuntivo de Jesús, del modelo de las familias cristianas, vá á dar principio la obra de la milagrosa multiplicación de panes y peces. Con efecto la obra no podía presentarse más modesta: la limosna dejada por el insigne iniciador y primer bienhechor del establecimiento habia sido invertida, en su totalidad, en el planteamiento de la institución. Solo veintidos huérfanos podian albergarse en los primeros momentos; no habia, en fin, más que cinco panes de cebada y dos peces para una innumerable multitud...

En la Memoria que tuve el honor de leer el año anterior, os di cuenta de como la asociación benéfica que sostiene este establecimiento, podía contar ya con casa propia para la institución, pues que el celo del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, su presidente, habia conseguido, mediante también la cooperación de otras personas piadosas, adquirir el edificio que hoy ocupamos, cediéndole al indicado objeto á aquella, y dándole de esta suerte un elemento importantísimo para desarrollo y ensanche de la institución.

También os indicaba que dicho respetable presidente no se habia limitado solo á esto, sino que trabajaba activamente, de acuerdo con la comisión de ornato del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, para que se llevara á cabo la alineación de la calleja donde dan las tapias del huerto de este edificio, para ver de conseguir ensanchar el espacio de los corrales, saliendo á la línea de la plazuela, y ofreciendo así anchura, ó para la construcción de una magnífica nave, ó para la creación é instalacion de talleres donde pudieran aprender oficio nuestros acogidos que hoy con el roce y trato de aprendices externos, se ven expuestos á perder la inocencia y el temor de Dios que aquí se les inculca. Pues bien: esto que solo como proyecto os anunciaba el año anterior, está ya convertido en realidad; en sesión celebrada por la Junta de Gobierno de 8 de Abril del año pasado,

manifestó el repetido Excmo. é Ilmo. Sr. Presidente, que, teniendo noticia se hallaban en estado de venta cuatro casas en la acera derecha entrando en la calle de Siete Revueltas, que por hallarse frente á las tapias del huerto del Asilo podian servir de ensanche al mismo, mediante convenio con la comisión Municipal, no habia vacilado en adquirirlas, consiguiéndolo en la cantidad de cuatro mil reales y el reconocimiento de una pensión de tres diarios, en favor de Sor María Sanchez, Religiosa de la Encarnacion. Que inmediatamente después habia convenido con el señor Alcalde del repetido Excmo. Ayuntamiento, ceder á la vía pública el terreno de dichas fincas y obtener en cambio ensanche proporcional para la casa Asilo, lo que en efecto se habia verificado previo el oportuno expediente y formación de planos; que en su virtud cedia el mencionado terreno á la Asociación benéfica, con las mismas condiciones que lo habia hecho de la casa, más el reconocimiento de la pensión de tres reales de que arriba queda hecha expresion.

«La Junta de Gobierno, en nombre de esta respetable sociedad, no pudo menos de aceptar con júbilo esta proposición de su digno Presidente, y no pudiendo por la escasez de sus fondos proceder desde luego á las obras de ensanche y ampliación del edificio, se limitó á acordar la construcción de una cerca, mediante la cual han quedado dentro del Establecimiento los terrenos adquiridos. Es decir, que hoy contamos con un magnifico edificio que puede mirar como suyo esta Asociación benéfica, mientras exista tal como hoy se halla constituida; edificio susceptible de ampliación y mejoras, de tal suerte, que si como no dudo continúa alentándose la fé y la caridad, andando el tiempo contará Granada con un magnifico Establecimiento, susceptible de amparar en su recinto lo menos doscientos huérfanos.»

El Sr. Vico se extiende después en largas consideraciones para explicar la actitud de algunos acogidos que se han fugado del establecimiento, y responde á las preguntas que con tal motivo se hace del siguiente modo: «Recordar en este instante un pensamiento bellísimo que oí á un distinguido Sacerdote muerto en la flor de su edad, y cuyo pensamiento, por referirse precisamente al Evangelio que he citado en esta Memoria, he de ofrecer ó á vuestra consideración, por cuanto ésto me ve el problema que nos ocupa. Homiliaba dicho orador el citado Evangelio: «en otro lugar (el monte donde se encontraba Jesús) decía, habia mucho heno, sobre el cual hizo el Divino Maestro sentar las gentes antes de proceder á darles la comida; el heno es una planta pobre, sin aroma, de escasa vida, humilde; pues bien, para que las obras de caridad fructifiquen, no basta que de los ricos, es necesario que los pobres reciban los «dones», sentados sobre el heno de la humildad.»

Para concluir, daremos un breve extracto de los estatutos por que se rige y gobierna el establecimiento:

La Casa Asilo de pobres niños huérfanos de San José se sostiene exclusivamente con la caridad pública, para lo que forman una Asociación benéfica todos los que contribuyan con sus limosnas á tan piadoso objeto. El Presidente de esa Asociación el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, y los asociados se dividen en las categorías siguientes: Socios fundadores, protectores, de mérito y suscritores. Son fundadores los que, desde la inauguracion del Establecimiento hasta el día de la reunion de la primera Junta general se inscribieron para contribuir con la limosna de 20 ó más reales mensuales, ó bien dieron 500 por una vez; se consideran protectores los que, en la misma forma que los anteriores, se inscriban para contribuir con dichas cantidades en cualquier tiempo; de mérito los que se prestan á explicar alguna asignatura ó se ocupen en algun trabajo de importancia en favor de la Casa; y suscritores los que mensualmente contribuyen con una cantidad cualquiera. Esta Asociación se reúne todos los años, el primer Domingo de Enero, y en ella se presentarán las cuentas del año, para su aprobacion, renovando e ad-más por mitad la Junta de gobierno. (Artículo 18 y 19 del Reglamento general.)

Esta se compone del Presidente de la Asociación, que como se ha dicho, es el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada; un Director espiritual elegido por el Presidente, y diez Vocales, de los que ocho son Inspectores, y los dos restantes, el uno Tesorero y el otro Secretario-Contador. Por turno se designará en cada un año los cinco á quienes corresponde salir, procediéndose á su eleccion por los señores fundadores, protectores y de mérito, pudiendo ser elegidos los suscritores, siendo tambien posible la reeleccion de los salientes. (Arts. 10, 11, 12 y 20 del Reglamento general.)

En el Asilo pueden ingresar niños de seis á diez

años, que sean hijos de matrimonio canónico, naturales de Granada, ó al menos sus padres de la propia naturaleza y vecindad, que estos hayan fallecido y que el padre fuera artista, artesano ó jornalero, ó falta de huérfanos de padre y madre, ingresarán los de padre, así como serán preferidos los hijos cuyos padres se ocuparan en la construcción de fincas urbanas. Permanecerán en la casa hasta la edad de diez y ocho años, y recibirán, á más del alimento y vestido, la instrucción primaria y un oficio á su eleccion. (Arts. 1.º, 2.º y 3.º del Reglamento general.)

Quando por aumento de recursos, ó vacante, hubieran de admitirse algunos acogidos, se anunciará en el patio del Establecimiento y en los sitios que juzgue oportuno la Junta de gobierno, para que, en el término que se fije, presenten en Secretaría, los que se creen en condiciones, los documentos siguientes: Partida de bautismo del huérfano, idem de matrimonio y defuncion de sus padres, informe del señor cura párroco donde su padre viviera, expresando, con referencia al padron, el oficio que tuviere, así como lo que le conste acerca de su pobreza. Fuera de este plazo no es admisible solicitud alguna. La Junta de gobierno, en vista de los solicitantes, admitirá los que considere más en condiciones; pero antes de ingresar en el Establecimiento será reconocido por los facultativos del mismo, y solo ingresará cuando del reconocimiento resulte su buena salud y robustez. (Art. 12 del Reglamento general y acuerdos de la Junta de gobierno.)

Antes de los diez y ocho años podrán salir los acogidos, si los reclamaran sus familias ó enfermaran de dolencia grave, contagiosa ó de larga curacion, ó fuesen expulsados. La expulsion se decretará por la Junta de gobierno, en los casos en que cometieran faltas graves de respeto á sus superiores, ó contra las buenas costumbres ó en descrédito de la Casa. (Art. 3.º del Reglamento general, 54 y 55 del interior y acuerdos de la Junta de gobierno.)

MISCELANEA.

Comité democrático-monárquico.

Como consecuencia de una reunion celebrada en Gabilá grande, en la que reinó uniformidad de pareceres y grande entusiasmo y que presidió el distinguido letrado, oficial que fué del ministerio de la Gobernacion don Cristóbal de la Plaza, se constituyó un comité que dicho señor preside y que se compone, además, de las personas siguientes. Vicepresidente, D. Pedro Pertinéz Moreno; vocales, D. Francisco Queiruga Garcia, don Rafael de la Plaza Ruiz, D. Manuel Garcia Rodriguez, D. José Perez Diaz, D. Pedro Pertinéz Garcia y D. José Muñoz.—Secretario, D. Manuel Pertinéz.

Regativas en Albuñuelas. De Albuñuelas nos escriben lo siguiente. «Affligida esta población por la pertináz sequia que amenaza destruir la cosecha actual y haciéndose ya sentir la miseria en la clase jornalera, las dignas autoridades del pueblo se dirigieron al Cura para encarecerle la necesidad de elevar pances al Señor en demanda del benéfico rocío que tanta falta hace á los campos. Este párroco, celosísimo en su ministerio, dispuso se hiciera una procesion en rogativa con la venerada imagen de Nuestra Señora de las Augustias, y al efecto, en una brillante y conmovedora plática, lo hizo presente á la población para que todos asistiesen en la tarde del domingo en que se hubo de celebrar. Imposible es describir este acto religioso, realizado con la mayor devoción y con la suntuosidad de que no hay ejemplo en el pueblo. La procesion llevaba este orden: primeramente, los alumnos de la escuela de niños, en número de ciento, acompañados de su profesor; después ochenta alumnas de la escuela de niñas, con su respectiva profesora y con velas encendidas en la mano; á continuacion, las asociaciones de hijas de María y del Santo Sepulcro, compuestas de numerosos hermanos que ostentaban sus cintas y medallas, los cofrades de San Sebastian con pances, y por último, la

Parroquia y la población en masa, presidida por las autoridades judicial y municipal. El trayecto recorrido por la procesion es muy extenso y sin embargo regresaban los primeros que iban en ella y aún no habían terminado de salir del templo los últimos. Casi todos marchaban descalzos, con cilicios y penitencias. Al regresar á la iglesia, el cura don Emilio Oloriz pronunció un elocuente discurso sagrado alusivo á la ceremonia, sirviéndole de tema, con suma oportunidad, el evangelio del día que desarrolló lucidamente, conmoviendo al auditorio. La función terminó con himnos á la Virgen, cantados por las jóvenes del pueblo.»

Acta negativa. Los diputados que asistieron anteayer á la Diputación para reunirse en asamblea fueron los señores Fernandez Espada, Rada, Montes de Toledo, Salazar, Rosales, Alcaráz, Sagredo, Bonache, Gonzalez Chia y Ruiz de Almodóvar.

Trabajos de organizacion. En Guadalupe, como en otros pueblos de esta provincia, se ha organizado un comité democrático-monárquico, compuesto de las respetables personas siguientes: Presidentes honorarios, el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y el Sr. D. José de Aranda; presidente efectivo, D. Miguel Malpica Fernandez; vocales, D. Bernardo Puerta Malpica, D. Miguel Ferrer, D. Francisco Puerta y Puerta, D. José Noguera Gonzalez y D. Miguel Prieto Mesa. Secretario, D. Francisco Puerta Morales.

Proposición. Há aquí la presentada el lunes en la asamblea provincial por los señores Gonzalez Chia y Bermudez de Castro: «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer á la Excmo. Diputación provincial el siguiente proyecto de acuerdo: La Diputación provincial acuerda se libren mil pesetas del fondo de calamidades públicas, á favor de don Juan Granizo, para aliviar en parte la horrible desgracia que ha sufrido y que sienten profundamente cuantos tienen noticia de ella. Granada 4 de Febrero de 1882. E.—Gonzalez Chia, Francisco Bermudez de Castro.»

Suscripción. El movimiento de caridad, iniciado en favor de las víctimas supervivientes al horroroso desastre de la calle de San Matías, continúa. El Sr. D. José Vellido, gobernador civil interino de la provincia, envió ayer al Sr. D. Eduardo Gomez un billete de 200 reales: el Sr. Gomez, presidente accidental del Ayuntamiento, también se ha suscrito por la misma suma. La señora doña Paula Tena nos ha enviado uno de los cobertores que cedió para cubrir los cadáveres, encargándonos que solicitemos se nos remita el otro, pues se ignora donde está, y que entreguemos los dos á las Hermanitas de los pobres. Quedarán cumplidos los deseos de tan caritativa señora.

Oportunamente publicaremos la lista de los donativos que la caridad deposite en nuestra Redacción para atender á los desgraciados que tantas pérdidas en el incendio han sufrido. Nunca se apela sin obtener resultado á los caritativos y generosos sentimientos de Granada.

El público juzgue. La *Lealtad*, en su número de ayer, se hace cargo de las dos palabras que dirigíamos á los lectores en la hoja del lunes, é insiste en que EL DEFENSOR está costeado por una Empresa interesada en el ferro carril de Linares, diciendo:

«No tenemos que añadir ni quitar nada de lo que de él hemos dicho, porque lo que hemos dicho es la verdad y lo sabemos de tan buena tinta que mejor no puede ser. Si EL DEFENSOR quiere hacer creer lo contrario, pruébelo con su conducta defendiendo la causa de Granada en la cuestión de ferro-carriles.»

Copiamos estos renglones para que los que leen EL DEFENSOR juzguen, una vez más, de la buena fé con que discute el colega. Parece lógico que *La Lealtad* probase sus afirmaciones, y á que las sostiene, porque las pruebas son el único medio de sostener las verdades: *La Lealtad*, sin embargo, solo dice que es verdad lo que ha dicho porque sí, porque ella quiere que lo sea y punto redondo. Tales son sus argumentos.

Si las imputaciones que nos dirige tuvie-

sen la gravedad de la calumnia, nosotros haríamos que las rectificara ante los tribunales de justicia; pero lo que nos imputa no constituye materia justiciable y solo nos queda el recurso de repetir que no es verdad.

Por lo demás, EL DEFENSOR se ha ocupado muy detenidamente de ferro-carriles, y se ocupará del asunto cuando el interés de la provincia lo reclame, no cuando *La Lealtad* tenga el capricho de decir: ahora. Entonces EL DEFENSOR, no probará, porque no tiene que probar lo probado y tan solo un enemigo nuestro, por que así le conviene, duda. EL DEFENSOR ratificará entonces con su proceder, lo que siempre, sin que sea posible aducir un hecho en contra, ha demostrado: que su criterio es el que le inspiran los intereses granadinos, cuya defensa es su único programa.

Rogativas en Dalfontes. También en este pueblo se han verificado rogativas para implorar del Altísimo las lluvias que el campo ha menester con urgencia.

Hundimiento en Castillejar. Noches pasadas ocurrió en Castillejar un hundimiento que, afortunadamente, no produjo todos los tristes resultados que eran de temer. Dos jóvenes dormían con tranquilidad: de pronto se desplomó un peñasco sobre el techo de la alcoba, y techo y piedra cayeron sobre los infelices que dormían. La circunstancia de existir un poyo junto á la cabecera del lecho, disminuyó la gravedad del golpe, salvando la vida á los dos durmientes que, no obstante, resultan con la pierna derecha fracturada, siendo preciso proceder á la amputacion. Dos horas empleó el alcalde, auxiliado por siete hombres, en levantar la piedra desprendida y extraer á los infelices heridos. Tan grande era.

En las fieras. De una riña verificada en Alhendin la noche del jueves último, resultó un sugeto herido con diez puñaladas, y otros tres de menos gravedad. Se instruye el oportuno sumario.

La opinion en Pinos Genil. En Pinos Genil se ha visto con satisfacción que haya resultado en primer lugar de terna para cubrir las vacantes de la Comisión provincial, D. Eduardo Gonzalez Chia. Así nos lo escriben de aquel pueblo.

Agresión. Un vendedor ambulante, algo bebido, maltrató anteayer á un sugeto que pasaba por la calle del Pan, sin que precediera agresión por parte del transeunte.

¡Ojo! Llamamos la atención de la Junta provincial de Sanidad sobre el hecho de estar ocasionando en Parullena numerosas defunciones el tífus y la pulmonía. Se pueden adoptar algunas medidas que corten el desarrollo y propagación de la primera de las enfermedades mencionadas.

Capturas. La guardia civil de la Galahorra ha capturado á tres vecinos de Húeñega que reclamaba el juez del partido de Guadix. La de Húeñega á un sugeto que no identificó su personalidad.

Vacante. Está vacante y debe proveerse por concurso la Secretaría del Juzgado municipal de Albondon.

Los aspirantes la solicitarán en el término de 30 días.

Escuelas. La escuela de niños de Cijuela, dotada con el sueldo de 625 pesetas, se proveerá por concurso de traslado; la de Canales, anejo de Güejar Sierra, que tiene asignadas 192 pesetas de haber, por concurso ordinario ó de ascenso.

Presidentes. En los colegios electorales de San Justo y la Magdalena, han sido designados presidentes de las mesas interinas para la elección de un diputado por el primer distrito del Sagrario, los tenientes de alcalde D. Francisco Morales y D. José Lopez Salvatierra respectivamente.

Dicha elección se verificará durante los días 9, 10, 11 y 12 del corriente.

Atentado. Ayer se recibió en el Gobierno civil de la provincia el siguiente despacho telegráfico.

«Al Gobernador el alcalde de Castillejar.—Al suspender el acto de la declaración de soldados á las diez del día de ayer y retirarme á mi casa para comer, se me presentaron tres vecinos de este pueblo, atentando con-

tra mi vida en dicha mi casa, en virtud á esto, ha sido imposible continuar la declaración de soldados. El cabeza del motin se halla detenido, instruyéndose diligencias.—Presentado este despacho en la estación telegráfica de Huéscar á las nueve y media de la noche, hora en que se hallaba cerrada al público la oficina.—Por el correo más detalles.»

¡Despeñado! El miércoles último, un vecino de Mecina Fondales, llamado Juan Roman, iba recogiendo leña por el borde de un tajo, en cuyo fondo se desliza la acequia que fecunda los campos de aquel término. Repentinamente sintió un vértigo, y cayó á lo profundo del abismo, destrozándose en las puntas de los peñascos, y llegando hecho trizas á la acequia.

El Liceo de Loja. Recientemente se verificó en el Liceo de Loja una velada con que los jóvenes poetas obsequiaron á las señoritas que constituyen la Sección de Declamación del referido Liceo. Hubo canto, baile y un espléndido refresco. La señora del subgobernador civil hubo de ejecutar magistralmente, al piano, algunas piezas musicales de primer orden. Entre las distinguidas personas que concurrieron á tan amena velada, recordamos á la señora doña Teresa de Córdoba y sus bellas hijas Concepción y Ana, á las de Guervós, Concepción Curiel, la de Samaniego, las de Elvira de la Vega, las de Zayas y los señores marqués de Loja, Berqui, Mora, Martínez (don Manuel y don Diego), Samaniego, Rico y otros y otras que no es posible recordar en este instante.

Movimiento de caridad. Según nos dicen, la estudiantina que el Carnaval pasado hubo de recorrer la población, sin hacer cuestaciones y obsequiando con libros y flores á las señoritas, implorará el próximo domingo la caridad pública en favor de don Juan Granizo.

Secretario. D. Francisco Ruiz de Castro Lopez ha sido nombrado secretario particular de uno de los aristócratas más distinguidos que residen en Madrid.

Perfectamente. El Sr. Chamochin ha rescatado otra gran parte de los objetos que robaron al Sr. Intendente militar.

Quejas fundadas. Ocupándose en la sequía que, además de perjudicar á los campos, ejerce tan pernicioso influjo en la salud pública, un competente escritor alude á las plantaciones de arbolado, en un trabajo de que tomamos las sensatas palabras que siguen:

«Sabido es el poco miramiento ó la indiferencia con que nuestros gobiernos atienden este asunto; pues lejos de hacer plantaciones de toda clase de árboles, como hacen otras naciones cultas, y cuyos frutos no han tardado en recoger, no solo desde el punto de vista de la salubridad, sino consiguiendo transformar en campos fértiles estériles llanuras, han venido hace muchos años, no digamos consintiendo que se hagan talas vergonzosas como las célebres de Cuenca y otras, pero sí mirando como cosa pueril tan trascendental elemento de salud y de riqueza. Y como está demostrado que el aire que rodea á los árboles, máxime si son resinosos, como sucede á los pinos, tiene una proporción de vapor de agua muy superior al del resto de la atmósfera, y como está demostrada también la influencia de atracción que el vapor de agua de la atmósfera que rodea á los árboles tiene sobre las nubes, de aquí que tengamos motivos para sospechar si la escasez creciente de lluvia que en España se nota, con todas sus consecuencias, será uno de tantos recuerdos gloriosos que nos van legando nuestros ilustradísimos gobiernos.»

Homicida. El soldado del regimiento de Lanceros de Villaviciosa, José Gonzalez Soto, á quien se sumariaba por homicidio, se ha fugado de Albolote.

Multa. El alcalde de Dólar ha multado al dueño de unos bucyes que produjeron destrozos en una finca de aquel pueblo.

Pelea. En Cacín riñeron días pasados tres sugetos, dos de ellos vecinos de Granada, quedando uno con varias contusiones de gravedad.

Interesante á los ayuntamientos.—Las revisiones que en sus presupuestos de-

ben hacer los ayuntamientos tan luego como se fijen por el delegado de Hacienda los encabezamientos de consumos, se ajustarán á los artículos 133 y 144 al 150 de la ley municipal vigente.

Las obligaciones municipales del ejercicio económico no cubiertas antes del 31 de Diciembre, deberán satisfacerse durante el semestre que empezó en 1.º del actual, así como las atenciones imprevistas, deudas ó gastos que exijan asuntos de verdadera importancia para los cuales haya de formarse presupuesto extraordinario.

Los ingresos que han de calcular los ayuntamientos para dichas atenciones serán: primero, los no realizados, pero realizables del primer semestre, incluso los procedentes de recargos sobre las contribuciones é impuestos, tales como se hallaban establecidos.

Segundo, la mitad correspondiente al segundo semestre de los calculados para todo el año en el presupuesto por todos los conceptos que no sean recargos sobre contribuciones é impuestos.

Tercero: Todos los que hasta nivelar los presupuestos se acuerden como más fácilmente recaudables y más convenientes á sus intereses de entre los recargos siguientes:

Uno de 48 por 100 sobre las cuotas de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, que han de consistir en el 16 y 21 por 100 del líquido imponible, según los casos; pudiéndose estender hasta el límite necesario para obtener la mitad de la cantidad calculada en el mismo concepto, dentro del tipo de recargo autorizado hasta el presente, los Ayuntamientos que hubieren figurado este ingreso en los presupuestos.

Otro hasta el máximo de 18 por 100 sobre las cuotas de la contribucion industrial y de comercio.

Otro de 70 por 100 sobre el impuesto de consumos, cuyo límite podrá exceder por solo el segundo semestre actual, hasta obtener la mitad de la cantidad presupuestada en el mismo concepto. El Ayuntamiento de esta capital puede elevar este ingreso hasta el 100 por 100.

Otro sobre las cuotas del nuevo impuesto en sustitucion del de la sal, hasta obtener la mitad de la cantidad consignada en el presupuesto como recargo sobre el impuesto suprimido.

Quedan sin efecto las autorizaciones para establecer recargos extraordinarios por lo que hace al segundo semestre del año económico actual.

Los presupuestos revisados en cuanto á dicho segundo semestre no podrán ser aprobados con déficit.

La caza en el mes de Febrero. El 16 se establece la veda hasta el 15 de Agosto en las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huelva, Jaén, Llerida, Málaga, Murcia, Sevilla, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia y Zaragoza, incluidas las islas Baleares y las Canarias, quedando prohibida la circulación y venta de caza y de pájaros muertos. Pero puede continuar la caza de los ánades silvestres en las lagunas y albuferas hasta el 31 de Marzo.

Siguen procreando los jabalies, y empieza el celo de los lobos y de los zorros. Con este motivo debe redoblar la guerra contra los animales dañinos, sin olvidar la persecucion de los dañadores y cazadores furtivos.

Efemérides de hoy. El 8 de Febrero de 1873, el rey don Amadeo I de Saboya, manifestó su decision á renunciar la corona de España.

—En 1412, el Parlamento catalán protestó contra las tropas de Castilla.

—En 1876, salieron de Manila 6000 hombres para sofocar la insurreccion de Joló.

CHARADA.

Es tu tío prima tres
el hermano de tu padre,
y de un falucho en la entena
vez la primera al instante.
La segunda es una letra
y el todo es un personaje
que ha hechado más bendiciones
que letras tienen delante.

Solucion á la anterior.—LO-TE-RO.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 6 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

No he visto mayor desesperación que la que reina entre los noticieros de periódicos; trabajan, se desviven, no paran, y al fin... nada. Si esto sigue, nos van á suprimir, deca uno de ellos, y es preciso inventar, hacerse por lo menos artistas.

Digo á V. esto, para que comprenda que mi carta tiene que resentirse, y muy mucho, de este mal general.

En los círculos se apura hasta el infinito el tema de la peregrinacion, sin añadirse nada absolutamente. Los amigos del Sr. Necedal afirman que este sigue adelante como si tal cosa, organizando el viaje á Roma, mientras cunde cada día más la creencia de que ó no hay peregrinacion ó la realizan los prelados, presidiéndola y dirigiéndola, según el parecer y la voluntad de S. S.

Lo mismo ocurre respecto á la jefatura del partido carlista: los amigos del Sr. Necedal sostienen que sigue este hombre público disfrutando de la confianza de D. Carlos, mientras cunde la idea de que sus influencias se eclipsan, y que no tendrá más que entregar el mando al Sr. Marqués de Cerralbo.

Por encima de todos estos encontrados pareceres está el tiempo, gran descubridor de verdades, y á él es preciso apelar para que nos diga á quién hemos de adjudicar la razon ó la victoria, después de la contienda. Esto mismo tengo que repetir acerca de disensiones en el seno del mismo partido político de los demócratas dinásticos.

Afirmase en algunos sitios que es grande la escision, y anoche mismo preguntaba yo á un amigo que ocupa elevado puesto moral dentro de ese partido y suplicábale me dijera qué había de cierto de todo cuanto se contaba. Este señor me contestó: no hay ni el menor asomo de disensiones, ni puede hoy haberlas; los que no conocen las interioridades suponen rencillas, porque no se paran á pensar que aun cuando haya rozamientos personales efecto de la diversidad de caracteres, no por eso van á plantearse diferencias de conducta ó doctrina para dividir la nueva agrupacion.

Como con dos párrafos más doy idea del estado de todos los partidos, diré que el conservador sostiene hoy la misma actitud de espectacion, combatiendo sus periódicos, pero no para conquistar el poder en que por ahora no piensan; los posibilistas siguen el

camino trazado por el jefe; ni adelantan ni atrasan, viviendo en grande armonía con la situación liberal; y respecto á las grandes agrupaciones verdaderamente democrático-progresistas, en nada ha variado su situación desde que se suspendieron las sesiones de las Córtes, aunque es probable varíe así que se reanuden las tareas parlamentarias.

Continúa con la misma intensidad el movimiento de los gremios, funcionando permanentemente el Sindicato. Dijese ayer y lo escribí, que hoy en el Consejo de ministros quedaría acordado lo que había de contestarse á la instancia del Sindicato; pero es el caso que hoy nos afirman que no habrá Consejo, á pesar de haberse resuelto que no los hubiera sino los lunes y los jueves.

Y no tengo ya medio de comprobar lo que de verdad haya en esto, á menos que antes de terminar venga un compañero que me aclare este extremo.

No sé yo cómo vaya á salir del conflicto el Sr. Camacho si la actitud de los gremios se acentúa. La verdad es que hay que oír á los interesados, que ponen al ministro como hoja de perejil, llamando la atención el que no haya quien lo defienda con interés. Lo que anoche oímos y hoy nos han repetido, es que será desechada la instancia del Sindicato. ¿Quién sabe si al fin se busca y se halla una fórmula conciliatoria? Se dice que es probable que este trimestre se cobre por las tarifas anteriores, con el fin de dar tiempo á reformar el Reglamento moderno en la parte que hasta el mismo ministro reconoce exagerada y defectuosa.

Anoche se comentaba en un círculo de aficionados el informe de la Comision de ingenieros agrónomos respecto á las próximas exposiciones de agricultura y ganadería, que tendrán lugar en cinco poblaciones del reino. Al ministro del ramo corresponde designar los cinco lugares indicados, y es probable que en un plazo bien corto quede zarjado este extremo y aparezcan en *La Gaceta* las disposiciones convenientes con el objeto de que se lleve á cabo el pensamiento, para lo cual se designarán las capitales agraciadas y el personal que compondrá las juntas organizadoras.

Algunos disgustos ocasionará esto al señor Albareda, pues no es posible contestar á todas las localidades que desean ser las preferidas para celebrar los indicados certámenes.

Indudablemente el Madrid político no puede estar ahora más sosegado; pero el Madrid que se divierte no se dá punto de reposo. Abundan los salones abiertos, donde se baila, se toca y se canta; y para coronacion de fiesta los bailes de palacio, que esta noche co-

mienzan con el modesto nombre de té.

Han circulado unas 800 invitaciones, de modo que puedo asegurar á usted que sobrá concurrencia en los salones, donde desde hace muchos años no se baila.

El telégrafo no nos dice cosa digna de transmitir á nuestros lectores, y casi podría decirse lo mismo del extranjero.

Un despacho fechado ayer en Roma, dice que terminaron los debates sobre el escrutinio de listas, que nosotros llamamos eleccion por provincias, votándose la proposicion del Sr. Taján, en que se hace constar que la Cámara se hacía cargo de las declaraciones del gobierno, respecto al escrutinio de provincias y pasaba al orden del día. Fué aprobada por 285 votos, contra 125.

Vea usted lo que es la política: en unas naciones dá la vida lo que en otras la quita.

Hace hermosísima tarde: el sol ha lucido durante el día sin que la más ligera nube lo empañe; pero aunque esto es muy agradable en un sentido, no puede ser más sombrío en otro. Ha llovido con abundancia en varias provincias.

Ruego porque mañana halla mucho de que hablar.

Su atento y seguro servidor, F.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

El Cairo 4.—El gabinete egipcio ha quedado definitivamente constituido.

Paris 3.—La liquidacion de Bolsa se ha hecho en mejores condiciones de lo que se había creído.

Solo ocho individuos se han declarado insolventes.

Berlin 3.—El Banco de Francfort elevó el descuento á 6 por 100.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.—Estado de las defunciones y nacimientos ocurridos en esta capital desde el 23 al 29 de Enero.

Diputacion provincial.—Extracto de la sesion celebrada el día 26 de Enero.

Administracion Económica.—Continuacion del proyecto de instruccion para la imposicion, administracion y cobranza del impuesto de cédulas personales.

Juzgados.—Requisitoria del Juez de Baza llamando á Francisco Merino Gomez.

Edicto del de 1.ª instancia del Campillo manifestando haber solicitado D. José Guerrero, de Churrana, se le declare con derecho electoral.

Otro del municipal de Albondon anunciando la vacante de la Secretaria de aquel Juzgado.

Otro del capitán ayudante del regimiento de Lanceros de Villaviciosa, llamando al soldado José Gonzalez Soto.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Eduardo Marquez, Coronel del 2.º Depósito de Ins-

truccion y Doma.—Hospital y provisiones, G. capitán de Antillas.—Jura de lauderías, primer capellan del mismo.—Parada, Antillas.—El general gobernador militar, Suarez.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 711.6; Direccion del viento, NO; Estado del cielo, Despejado. Temperatura máxima del aire á la sombra, 12.6; id. al sol, 21.0; Pluviómetro, 00; termómetro tipo á las nueve de la mañana, 4.2; á las tres de la tarde, 12.2.

Camios de la plaza de ayer. Adra, Alicante, Almería, Cádiz, Cartagena, Motril, Murcia y Santander, 1/2 d.; Córdoba y Madrid 1/4 d.; Barcelona, 1/4 h.; todos ocho días vista.—Tipo para descuentos en esta sucursal, 5 por 100 anual; id. para préstamos 5 por 100.—M. A.

Almudías de granos. Día 7 de Febrero.—Trigo, de 25.59 á 28.79 pesetas el hectómetro; cebada, de 14.17 á 15.08; habas, de 13.25 á 15.00; maíz, de 14.00 á 15.30; yeros, de 14.00 á 14.50.

Materias páblicas. Precios de la baja del día 7. Carnero, 1.70, poseta; borrego 0.60; vaca 1.85; Ternera 1.95.

Vendidas en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el día de ayer.

CULTOS.

Día 8.—San Juan de Mata, fundador. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Ana; á las nueve, misa cantada, á las cinco rosario, salve y letanía.

El duodenario de la Inmaculada Concepcion se hará en su iglesia á las cuatro.

En la iglesia de las Capuchinas, á las cuatro, los ejercicios de las Hijas de María.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Inmaculada Concepcion, en su iglesia.

El día 3 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Escolástica.

SAN JUAN DE MATA, CONFESOR.

San Juan de Mata fué francés de nacion, natural de la Provenza, del condado de Niza, hijo de padres nobles y buenos cristianos. Llegando á los siete años se dió á las letras y á los ejercicios de caballero, empleado parte del tiempo en visitar los templos, cárceles y hospitales, y salió muy docto en la sagrada teología. Por inspiracion divina se retiró á los montes de Marsella, y allí hizo una vida aseterisima y penitente. Al tiempo que le ordenaban de sacerdote, bajó sobre su cabeza una columna de fuego, y al levantar la sagrada hostia, apareció en el aire, sobre el altar, un ángel de Dios vestido de blanco, con una cruz en el pecho de dos colores, rojo y azul celeste. Juntóse con San Félix de Valois, que en el yermo hacia una vida más de ángel que de hombre mortal; y habiendo tenido revelacion del cielo de lo mucho que Dios se quería servir de ellos en la fundacion de una religion, que había de ser de gran gloria del Señor, fuéronse los dos á Roma, y se presentaron al papa Inocencio III, que habiendo tenido la misma revelacion de Dios al tiempo de la misa, ordenó que fundasen la religion y se intitulase de la Santísima Trinidad, redencion de cautivos. Después de haber vivido santamente, y hecho mucho fruto en la Iglesia de Dios, descansó en paz el día 17 de Diciembre, año de 1213.

Su sagrado cuerpo se venera hoy en el convento de Trinitarias de calzas de Madrid.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño y para el 18 de Febrero próximo, se vende en pública y extrajudicial subasta, varias fincas rústicas y urbanas, situadas en los términos municipales del Padul, pago de las Viñas, y del Cañuelo; y en esta capital, en el Carmen situado en la parroquia de San Pedro, piqueta de Echevarria, ó de la Virgen del Carmen.

Los títulos de propiedad y pliegos de condiciones se haya de manifiesto en la Notaria de D. Francisco J. Ruiz Agilar, plazuela de la Capilla Real.

FOLLETOIN.

27

LA CÁMARA DE LA REINA.

tanto que el artesano fijaba en ella sus ojos con desesperacion.

—Si no hay de ese vino, querida, repuso dulcemente el enfermo, dame un poco de agua azucarada.

La jóven corrió á satisfacer este deseo y el artesano siguió á Eduardo á la otra pieza, cerrando las puertas y provisto de una luz.

Entonces Eduardo le tomó afectuosamente la mano y le dijo:

—Amigo mio, nos conocemos hace muy poco tiempo, pero la extraña circunstancia que nos ha unido, os pone en el caso de concederme vuestra confianza, así como yo el de ofreceros mi amistad y simpatías. Estoy en posición de haceros sin herir vuestra delicadeza ni ofenderos, servicios que se me figura os son indispensables. Hablad pues sin vergüenza y sin temor, habládme como á un amigo que se halla estrechado con vos por el vínculo más sagrado, por la desgracia, y decidme aquello que os parezca necesario para servirlos eficazmente y para cumplir como mejor gustéis el deber que me impone mi razon.

Al oír estas palabras el honrado y delicado jóven bajó la vista, y después de haberse asegurado por el transcurso de algunos minutos que estaban solos, ofreció una silla á Eduardo de Meran y le habló de esta suerte:

IV.

Una confianza.

«No soy como os he dicho antes, hermano de Margarita, soy su primo, pero el grado de parentesco no influye en nada para menguar mi cariño, que es el mismo que si fuera una hermana.

«Se llama Margarita Aubert y yo Daniel Seroy; ella se ocupa en pintar flores á la aguada y yo soy oficial de caja de imprenta. Mi padre como habreis observado, no obstante sus años y su enfermedad conserva aun el aspecto de un antiguo militar. No tenia mas que 18 años cuando se alistó en el regimiento de granaderos número 25 en tiempo del consulado para evitar que partiese el hijo del bienhechor de nuestra familia, que había caído soldado y que carecia de la robustez necesaria para soportar las fatigas de las campañas.

Bajo las órdenes de Napoleon, hizo mi padre la guerra en Alemania de donde no volvió sino al cabo de ocho años y sin detenerse en su patria mas que el tiempo indispensable para poder abrazar á su madre y á su hermana.

Mi padre se encontró en Moscow, en Smolensk, en el puente de Beresina y terminó sus campañas en Waterloo como el emperador. En este último punto recibió heridas cuyas cicatrices conserva su rostro y le atravesaron la pierna derecha de un balazo, que le hace cojear desde entonces.

Encontrándose inútil para el servicio, se retiró estableciéndose en Paris con sus jinetas de sargento, su sable de honor, su cruz de la leion y con una pensión de 300 francos que no cobra nunca y un hijo de doce años que soy yo. Mi madre que se había casado en el corte plazo de una licencia descendió al sepulcro casi sin conocer á su marido y desnes de haberme dado á la luz.

La madre de mi padre que estaba viuda y con una hija que es Margarita me recogió educándome hasta el momento en que tomé su licencia absoluta. Entonces recibió tambien su recompensa: la hermana había reemplazado con su cariño la falta de su esposa y su sobrina era el objeto incesante de sus cuidados. Los dos participaron del fruto de sus economías adquiridas á costa de su sangre, y Margarita recibió el mismo género de educacion que yo, es decir, no

la juzgais por mí, es necesario establecer la debida distincion, ella ha aprovechado mejor que yo la instruccion como observareis si la hablais, yo he sido un holgazan, no he hecho jamás caso de los maestros ni de los libros, he perdido el tiempo y no tengo más profesion que la que os he dicho.

En cuanto á Margarita, digna de alternar en la sociedad con más mérito que muchas señoritas, tuvo la de gracia de perder á su madre, que murió muy jóven, y conociendo que mi padre, que la había adoptado, se encontraba cada día más imposibilitado, prefirió permanecer á su lado en el humilde estado de artista de flores para prodigarle sus cuidados y caricias en sus días postreros.

Tres años hace que vive con él amándole como una hija entanto que yo trabajo día y noche en mi oficio; pero como os he dicho el pago de la pensión de mi padre esta muy atrasado, se han apurado sus ahorros y ahora no contamos con mas recursos que mis manos y los pinceles de Margarita.

Algunas veces han ofrecido á este benéfico soldado una plaza de portero en buenas casas, pero él nos ha dicho siempre: aun no nos falta el pan, hijos míos, permanezcamos libres y trabajemos...

Esto hemos hecho incesantemente. Yo me marché á Lion donde queria encontrar trabajo con ventaja porque aquí me llegó á faltar; pero las connotaciones que han sobrevenido hácen recer sobre los inocentes as locuras de los culpables. El dueño del establecimiento donde yo trabajaba tomó parte en el motin arrojándose y siendo preso por sus enemigos, no ha podido pagarme jornales de tres meses que me debía; y hallándome como tantos otros compañeros sin medios para subsistir, he recorrido la Francia durante algunos años.

Ra esto tiempo recibí una carta de Margarita en que me anunciaba la enfermedad de mi padre y me suplicaba que regresara al momento porque no bastaba ella sola para cuidarle ni hacer frente á las ne-

cesidades de la casa. Al instante recogí el poco dinero que me quedaba y con el moral á la espalda y un baston en la mano, partí á Paris donde llegué de andar doce días y doce noches sin dar tregua al sueño ni al descanso.

Soy fuerte pero esto era demasiado. Cuando llegué caí desfallecido sobre el lecho de mi padre, abrazándolo y Margarita tuvo dos enfermos que cuidar en vez de uno. Diez días hace de esto y hasta ayer no he podido levantarme. Yo no tengo aun fuerzas para trabajar, y entre tanto...

A estas palabras se detuvo Daniel apoyando la frente en su mano.

—Y entre tanto nunca habeis tenido más necesidad del fruto de vuestro trabajo, no es verdad? Acabad! Acabad, amigo mio, no me ocultéis nada!

El artesano continuó con voz apagada.

Esta mañana en tanto que mi padre dormía y Margarita estaba fuera y cuando toda la poblacion de Paris solemnizaba á la sombra de Napoleon he sondado el abismo de nuestra miseria, registrándolo todo; he abierto el cajón de la gabeta donde mi prima conserva el dinero y lo he hallado vacío; he abierto una pequeña cajita donde mi prima acostumbra á guardar sus ahorros y tampoco he encontrado nada; he registrado el armarío de sus vestidos y solo he hallado recibos del monte de Piedad!

Mi prima salió á comprar vino de Málaga y una franela que le habían prescrito á mi tío con urgencia desde la vispera. Cuando salió reparó que llevaba un lie en sus manos, adiviné al momento que contenia una pañoleta suya y un libro que lo había y regalado el día de su santo, pero su valor no bastaba para comprar á mi padre lo que necesitaba, y la infeliz volvió con los manos vacías.

Al llegar aquí tenia Daniel la voz alterada y sus ojos bajos anunciaban una lucha interior entre la vergüenza y el dolor...

Esta es nuestra historia, continuó; pero nada hay

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A 40, ZACATIN, 40. GRANADA. DONDE POR 10 REALES SEMANALES, SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de



Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, cubre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don JOSE PANCOBO; oficinas, calle del Estribo, número 6.

LA SULTANA.

Acaba de recibir un gran surtido en holanditas de tres varas de ancho y lienzos de todos anchos de Courtray (Bélgica) los más ricos que se conocen hasta el día.

Sábanas bordadas de rica holandita, en dibujos primorosos. Rasos de lana, colores nuevos para tapizar carruajes, cortinajes y otros.

SE REALIZA:

Un gran surtido de enaguas blancas desde 10 reales una.

Cuellos desde 1 real en adelante

Escotes y camisolines desde 4 reales.

Lanas para trajes á 2 y 2 1/2 reales vara, las de 4 y 5 reales.

Abrigos de punto para la cabeza, desde 4 rs. uno.

Los mantones de punto de 80 y 100 reales, á 20 y 25 reales.

Corbatas y chulinas de 20 reales, á 4 y 6 rs.

Fisus de encaje y maila de 50 reales, á 8 rs.

Abrigos de fieltro para niños, á 6 y 8 rs., y otra infinidad de artículos.

Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez y hermano.

LA SULTANA.

Lejía Jabonosa «FENIX» á real y medio la libra.

Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa; solo basta hervirla con ella y después enjuagarla, y queda completamente limpia.

Tiene la propiedad de no quemar la ropa y quitar toda clase de manchas, y dura doble que lavándola con jabón, por no tener que restregarla; y una economía de consideración, no solo en el jabón, sino en el tiempo que se emplea en lavarla.

También sirve la lejía para lavar las maderas, platos, etc., y quitar las manchas de toda clase de ropa.

Se vende en lo alto del Zacatin, tienda de cuadros.

EN COMPETENCIA CON LAS INGRESAS GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

VENTA.

Plantas con fruta y sin fruta, y peces de colores; otro surtido de plantas con frutas ingertadas á naranjos de sangre, cañadux y ca granado.—Tuyas (plantas).



LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se vende por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

Table with 2 columns: AGUARDIENTES and VINOS. Rows include: Aguardiente, anís, clase superior; Id. id. de 2.ª clase; Id. id. de 3.ª clase; Id. seco de 23 grados; Espiritus de 35 grados; Jerez seco; Tinto añejo; Lágrima especial; Moscatel; Blanco seco; Tinto seco.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aprobado y recomendado (en dictamen pasado á la Excmo. Diputación provincial de Granada) por los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos.

Es de los mejores efectos en las afecciones catarrales crónicas de las vías aéreas, génito-urinares y de incontestable utilidad en las tisis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han dado los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.

Deposite en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones. Precio del frasco en toda España: ocho reales.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL, MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid. Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.

FOTOGRAFIA DE J. CAMINO,

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTANEOS.

Gran aparato de AMPLIACION.

Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproducción, se hacen con suma fineza con EL NUEVO APARATO (de ampliación perfeccionado) que al efecto tiene montado.

Los precios son sumamente módicos.

Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo.

Horas de trabajo y despacho, de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.

CHIRRIA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez.

Depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

AVISO. Se compran toda clase de muebles y otros efectos, calle de Elvira, número 31, zapatería junto al Relojito.

SANCHEZ, LITÓGRAFO DE S. M. PREMIADO CON MEDALLA DE ORO, se ha trasladado á la calle de la Colcha 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veladillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chulinas y chalecos en formas nuevas y elegantes de infinita variedad de artículos que sería prolijo enumerar. Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño Angel González Alba.

LA URBANA. CO IPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849. Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10. Representación general en Madrid, calle de Espoz y Miana, 6.

GARANTIAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera

Rs. vn. 145.923.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por siniestros incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

VENTA.

Se hace de una magnífica máquina de coser, de doble pespunte.—Placeta de los Naranjos, núm. 40, darán razón.

NO MÁS DOLORES DE ESTÓMAGO.

Bolus antiagastrálgicos de Montilla.

Únicos que curan radicalmente los dolores de estómago, vómitos, acedías, flato ardiente y todas aquellas molestias que son efecto de malas digestiones, sean ó no dolorosas, por rebeldes que hayan sido á los demás tratamientos.

Se expenden en la farmacia del doctor Ocaña, calle de la Alhóliga, esquina á la de Gracia, donde únicamente deben tomarse, pues su crédito les ha hecho tener imitaciones, que no dan el resultado que con razón esperan los enfermos.

ALMONEDA

En la calle Ancha de las Angustias, 16, piso 2.º, se hace de muebles por asentarse sus dueños. Estrado damasco y gabinete rejilla; piano cuadrilongo de lo mejor en su clase; armarios de luna y sin ella; bañi. lámpara y crucifijo de tulla con dosel correspondientes á época antigua; mesas consola, escritorio y comedor, lababos, cuna, sillas, veladores, frisos, banquetas de gutapercha, cuadros, persianas, reloj, mesas de noche, colchonetas de muelles, etcétera, etc. Hpas de 12 á 3.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarras bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, g norreas y hemorragias crónicas, etc., etc.

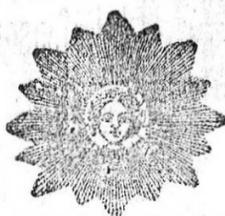
Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas según el parecer facultativo.

Deposito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pié de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 8 rs. Por docenas el 15 por 100 de rebaja.

SE ALQUILAN los dos pisos de la casa núm. 2 de la calle de San José. En la posada de Patayas, calle de los Frailes, están las llaves.

COMPANIA DEL SOL.



PRIMA FIJA.

PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por Real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reserva en efectivo,

16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, 1.238.520 importando 82.575.343 pesetas y 22 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pie.

Inspección general en España, Madrid,

plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARIA DEL CASTILLO, GRANADA.

San Matías, 5, Director particular para esta provincia Jaén y Almería

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nova, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

El establecimiento de zapatería de José Egarcía Pastor, situado en la Puerta Real, contiguo á la Confitería de los Sres. Talero, se ha trasladado á la calle de San Anton, número 6, donde se expende calzado al por mayor y menor, y se toman medidas.

GRAN FABRICACION Y DEPÓSITO DE MUEBLES DE

MANUEL GUERRERO,

CALLE DE LA COLCHA, NÚMERO 15.

En dicho establecimiento se expone al público, para su venta, una gran variedad de muebles de todos géneros y estilos, tanto del país como extranjeros, con una notabilísima rebaja en sus precios corrientes.

El dueño de dicho establecimiento, en vista de la buena acogida y aceptación de sus muebles y la asiduidad con que le distingue el público, tanto de Granada como de su provincia, ha determinado engrandecer su fabricación, tanto en local como en aumento de operarios é instalación de maquinaria movida al vapor, encargada á una de las principales fábricas de París, como igualmente una gran variedad de artículos de fantasía, concernientes á toda clase de mobiliarios, lo que se pondrá en conocimiento del público á su debido tiempo.

FABRICA DE CARITAS

VICENTE PERALES CALATAYUD.

Venta al por mayor y menor de toda clase de máscaras caprichosas, en el establecimiento de géneros de punto, abanicos, paraguas y cera, calle de Mendez Nuñez, Granada.

En el mismo local se alquilan trajes, capuchones y dominós.

SE VENDE á voluntad de sus dueños en subasta extrajudicial, un cortijo llamado de la Paz, en término de Pírchil, de cabida de 485 marcales de tierra calma de riego de 1.ª calidad, con su casa de labor y unos 160 marcales de la misma clase, en igual término, procedentes de Bienes Nacionales.

En igual forma se venden 251 marcales de viña y oliva, con molino de aceite, en término de Santafé. Cuyo acto tendrá lugar el jueves 23 del corriente, á las doce de su mañana, en la Escribanía de don Francisco Ruiz Aguilar, donde se hallará el pliego de condiciones.

La verdadera y única realización de relojería suiza, con baja de 40 por 100, es en el Zacatin núm. 42, frente á la gusanería de Rivas.

MIGUEL BERMUDEZ JIMENEZ.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia. Puerta Real entrada á Reyes Católicos, n.º 2.º.

SE ALQUILA la casa número 4 de la cuesta del Pescado, con vistas al Salon, recién pintada y con agua corriente. En el paseo del Salon, 41, están las llaves.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Buzas á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Barlo, Reyes Católicos, 12.